



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 087 - GADMLA - 2019

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, inciso cuarto;

Que, en el **tercer punto** del orden del día, de la sesión ordinaria, del **veintiséis de abril del dos mil diecinueve**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo: a) Acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 15-O-GADMLA-2019, del 12 de abril de 2019; y, b) Acta de la sesión extraordinaria del 18 de abril de 2019:**

Que, luego de la lectura hecha por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales, y del señor Alcalde presentada las mociones. El Pleno del Concejo Municipal, por **mayoría**,

RESUELVE:

- a) Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 15-O-GADMLA-2019, del 12 de abril de 2019; y,
b) Aprobar el acta N° de la sesión extraordinaria del 18 de abril de 2019.-----

- LO CERTIFICO.-

Nueva Loja, 26 de abril de 2019


Dr. Benjamín Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL

